

**ANUNCIO**

Examinadas las bases reguladoras de la convocatoria para la selección, mediante el sistema de concurso-oposición, de un Monitor Deportivo para la realización de clases de Zumba, Pilates, Aeróbic, Deporte Adaptado y Gimnasia Rítmica; aprobadas por Resolución de la Alcaldía con fecha de 5 de septiembre de 2022, esta **ALCALDÍA – PRESIDENCIA**, en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes, **HA RESUELTO**:

Visto que no se han presentado reclamación contra el listado de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo, esta **ALCALDÍA – PRESIDENCIA**, en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes, **HA RESUELTO**:

**PRIMERO.-** Declarar admitidas y excluidos provisionalmente a las siguientes personas:

**ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
ARAGÓN AMARO	PATRICIA
CORDERO PRESUMIDO	LAURA

**EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE**

NINGUNO
---------

**SEGUNDO.-** Designar a los miembros del Tribunal Calificador que estará integrado por:

<b>PRESIDENTA:</b>	Titular	Doña Teodora PACHECO NUNCIO, Funcionaria de este Ayuntamiento.
<b>VOCALES:</b>	Titular	Don Manuel José LUCAS SÁNCHEZ, Funcionario de este Ayuntamiento.
	Titular	Doña Raquel Z. BUENO GUTIÉRREZ, Funcionaria de este Ayuntamiento.
	Titular	Doña Vega PEREIRA GONZÁLEZ, Funcionaria de este Ayuntamiento.
<b>SECRETARIO:</b>	Titular	Don Jorge REPILADO HERNANDEZ, Empleado Público de este Ayuntamiento.

**TERCERO.-** Convocar a los aspirantes admitidos para realización de la prueba de la Fase de Oposición del proceso selectivo, que tendrá lugar el martes día **27 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas**, en el Ayuntamiento de Moraleja sito en Plaza de España, núm. 1, debiendo acudir los aspirantes provistos bolígrafo y D.N.I.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Moraleja, al día de la firma

LA SECRETARIA ACCTAL,  
María Vega PEREIRA GONZÁLEZ

EL ALCALDE,  
Julio César HERRERO CAMPO

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

